

Resolución de Decanato 1486 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente: 10.279/2025. Aprueba proyecto de tesina de la estudiante Leila

Anahí Durán Brizuela, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta, 24/09/2025

## VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1 elevado por la estudiante Leila Anahí Durán Brizuela - LU Nº 415.461 - DNI: 39.896.743, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

## CONSIDERANDO:

Que a fs. 15, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3º Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 23, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que la fecha de vencimiento del proyecto corresponde a lo establecido en el Art. 11º del reglamento de tesina.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará la estudiante Leila Anahí Durán Brizuela - LU Nº 415.461 - DNI: 39.896.743, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Efecto de la luz y la temperatura sobre la germinación de semillas del mamón del monte (Vasconcellea guercifolia A.St.-Hill)".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo de Tesina a la Dra. María Manuela Urtasun.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante Leila Anahí Durán Brizuela - LU Nº 415.461 - DNI: 39.896.743, con los siguientes docentes:

TITULARES:

DRA. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA

DRA. CAROLINA BEATRIZ TRIGO

M.Sc. JOHANA MARISA VILLADA

1



Resolución de Decanato 1486 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente: 10.279/2025. Aprueba proyecto de tesina de la estudiante Leila

Anahí Durán Brizuela, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta, 24/09/2025

SUPLENTES:

ING. VICTOR HUMBERTO AQUINO

ING. CAROLINA BEATRIZ FLORES

DRA. MARIELA FABBRONI

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, directora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DRA. MARTA CRISTINA SANZ DECANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES